

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Maray, 01 de octubre del 2024

OFICIO N° 018- 2024-I.E. N° 0669-D-M

SEÑORA: Dra. MARIA CAROLINA PÉREZ TELLO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado
PRESENTE.

ASUNTO: REMITO CONTROL DE ASISTENCIA DOCENTE MES DE SETIEMBRE-NIVEL INICIAL

Grato es tener que dirigirme a su despacho de su representada; con la finalidad de saludarlo muy cordial a nombre de la Dirección de la I.E. N° 0669, Comunidad Nativa Maray, Distrito San José de Sisa, Provincia El Dorado y al mismo tiempo remitirle el Control de Asistencia Docente, correspondiente al mes de SETIEMBRE, Nivel Inicial de la Institución Educativa arriba mencionada.

Sin otro particular me despido de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde y bendice a usted;



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO
669

MAÑANA

AÑO: 2024

MES: SEPTIEMBRE

UGEL: EL DORADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:
NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:
CODIGO MODULAR:

LUGAR:

REG/PROV/DIST:

MARAY

SAN MARTIN/EL DORADO/SAN JOSÉ DE SISA

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD:			CODIGO MODULAR:		COD. LOCAL:		REG./PROV/DIST:		SAN MARTIN/EL DORADO/SAN JOSE DE SISA		DIAS CALENDARIO																													
INICIAL/EDR:			1602424		473075																																			
N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					
1	42752028	GAVIDIA GONZALEZ, Marlene	Docente	Contratado	30	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A					
2																																								
3																																								
4																																								
5																																								
6																																								
7																																								
8																																								
9																																								
10																																								
11																																								
12																																								
13																																								
14																																								
15																																								
16																																								
17																																								
18																																								
19																																								
20																																								

OBSERVACIONES:

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permisos, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huelga o paro
LOS DIAS NO LABORABLES Y FERIADOS DEJAR VACIO	

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UGEL EL DORADO



LUGAR Y FECHA:

MARAY, 1 DE OCTUBRE DEL 2024



PRESIDENTE DE APAFA

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

TURNO: MAÑANA

SEPTIEMBRE

AÑO:

MAÑANA

UGEL: EL DORADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD:

1602424

1

REG/PROV/DIST:

SAN MARTÍN - EL DORADO - S

SAN MARTÍN - EL DORADO- SAN JOSÉ DE SISA

[illegible]

LUGAR Y FECHA:

MARAY. 1 DE OCTUBRE DEL 2024

DIRECTOR I.E 0669

PRESIDENTE DE APAFA